

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PUBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026 DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, siendo las 17:00 horas del día jueves 26 de marzo de 2026, en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, se dio inicio a la Primera Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, en mérito a la convocatoria efectuada por el alcalde distrital, Coronel PNP (r) Fredy Zegarra Black, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento.



El Crnl® Jaime Alave Chañi, en su condición de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió a brindar el saludo protocolar a los asistentes y a presentar al señor alcalde distrital, quien a su vez dio la bienvenida a las autoridades integrantes del CODISEC, representantes de las Juntas Vecinales y sus respectivos coordinadores, así como a los ciudadanos presentes en el auditorio de la municipalidad, ubicado en Av. Dolores s/n, quienes participaron en la presente audiencia pública.

Acto seguido, el moderador de la audiencia anunció la intervención del representante de la Secretaría Técnica, quien expuso el marco conceptual y normativo de la consulta pública de seguridad ciudadana, precisando que constituye un mecanismo formal de participación ciudadana que permite canalizar opiniones, propuestas y requerimientos de la población, a fin de que las autoridades competentes adopten las medidas correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27933.

Seguidamente, se dio inicio al desarrollo de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en el distrito.

En ese contexto, el moderador presentó al representante de la Comisaría de José Luis Bustamante y Rivero, **CMDTE PNP HUGO HENRY TEJADA MONTERO**, quien expuso información estadística sobre la incidencia delictiva en su jurisdicción, así como sobre la disponibilidad de recursos humanos. Asimismo, informó respecto a los operativos y acciones ejecutadas, incluyendo el fortalecimiento de las Juntas Vecinales mediante la dotación de implementos tales como alarmas, chalecos, gorros y silbatos.

Posteriormente, el moderador invitó al comisario de la Comisaría de Simón Bolívar, **MAYOR PNP ALEXANDER FRANCO SALAZAR VELARDE** quien presentó un informe detallado de los hechos registrados en su jurisdicción policial, incluyendo estadísticas delictivas, operativos realizados y

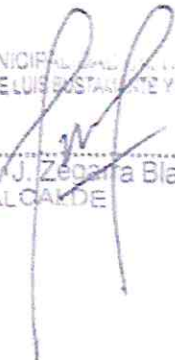
actividades desarrolladas por la Oficina de Participación Ciudadana (OPC). De igual manera, destacó las acciones de articulación con el Comité de Seguridad Ciudadana, la recuperación de espacios públicos, la realización de reuniones periódicas, el seguimiento a instituciones educativas y la coordinación interinstitucional, reconociendo el apoyo brindado por la autoridad municipal.

Continuando con la agenda, el moderador anunció la participación de un representante de la Secretaría Técnica del CODISEC, quien expuso sobre la eficacia de las intervenciones ejecutadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, detallando acciones como operativos e inspecciones conjuntas con la Policía Nacional del Perú, patrullaje integrado, patrullaje municipal y monitoreo a través del sistema de videovigilancia, en concordancia con las actividades programadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2026.

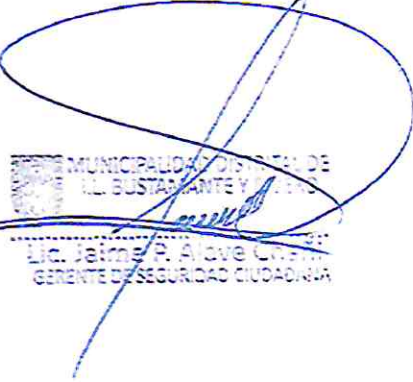
Concluidas las exposiciones, el moderador dio pase a la sección de participación ciudadana, en la cual los vecinos formularon consultas y planteamientos, destacando la solicitud de fortalecimiento del patrullaje preventivo y la ampliación del sistema de videovigilancia en el distrito.

No habiéndose registrado más intervenciones, el señor alcalde, en su calidad de Presidente del CODISEC, expresó su agradecimiento a los expositores, a los miembros del comité y a los vecinos asistentes, reafirmando el compromiso institucional de continuar implementando acciones orientadas a la mejora de la seguridad ciudadana.

Siendo las 20:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la Primera Consulta Pública en materia de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. Jaime R. Alvarado Cordero
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA